

**ACTA CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N°25
de 03 septiembre de 2025.**

En Ñuñoa, al día 03 de septiembre del año dos mil veinticinco y siendo las 10.08 horas se inicia la sesión presidida, por el Alcalde don **SEBASTIAN SICHEL RAMIREZ**, Actúa como Ministro de Fe, don **GUILLERMO REEVES IRIARTE**, Secretario Municipal. La sesión se desarrolla en la sala de reuniones del Edificio Consistorial y se inicia con la presencia de los Concejales y Concejales:

Daniela Bonvallet Setti
Guido Benavides Aranda
Alejandra Andrea Valle Salinas
Verónica Sandra Chávez Gutiérrez
Carlos Vega Cifuentes
Andrés Roberto Argandoña Besoain
Mireya del Río Barañao
Nicolás Saldivia Niklitschek
Maite Valeria Descouvieres Vargas
María Ximena Aros Espinoza

Asisten:

Sr. Tomàs Fuentes B.	Administrador Municipal
Sra. Carolina Amar D.	Directora Asesoría Jurídica
Sr. Atilio Matus G.	Director Control
Sr. Jaime Tohá L.	Director de Secpla
Sra. Sofia Jaña C.	Directora Desarrollo Comunitario
Sr. Hugo Mora F.	Director de Administración y Finanzas
Sr. Patricio Jerez R.	Director de Operaciones
Sr. Adrián Soto P.	Director de Emprendimiento e Innovación
Sra. Angelica González D.	Profesional Secpla
Sr. Rodrigo Molina A.	Profesional Secpla
Sr. Jorge Barría T.	Abogado DAJ
Sra. Sonia Moreno A.	Directora de Salud
Sra. Daniela Torres F.	Directora de Educación
Sr. Pablo Saldías	Traductor lenguaje de señas

TABLA TRATADA EN LA SESIÓN

1. APROBACIÓN ACTA SESION ANTERIOR

2. CUENTA

3. TABLA ORDINARIA

- a) Aprobación Subvención Defensa Civil de Chile, Cruz Roja y Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa. (Memo N°66 SECPLA).
- b) Aprobación de comodato de parte del inmueble municipal ubicado en calle Manuel de Salas N°151, a favor de la Cámara de Comercio, Turismo y Emprendimiento de Ñuñoa (290,08 m2 para Punto Limpio de reciclaje), y modificación del comodato vigente con la Corporación Municipal de Deportes de Ñuñoa. (Memo N°344 DAJ).
- c) Aprobación acuerdo por trámite de patentes de alcoholes nuevas, N°1016 y 1017 (10.04.2025); Sol. N°1091 (21.04.2025). (Memo N°69 DAF).

- d) Aprobación de Ordenanza "Sobre Conservación del Bien Nacional de Uso Público en la comuna de Ñuñoa". (Memo N°350 DAJ)
- e) Invitación de Naciones Unidas al Foro Global de Alcaldes, a realizarse en la ciudad de Ginebra, Suiza, entre los días 04 al 09 de octubre de 2025, viaje cuyo gasto del Sr. Alcalde serán financiados por la propia organización; requiriéndose, por ende, la autorización para su participación.
- f) Aprobación de adjudicación de licitación "REPARACIÓN DE CALZADAS CON ASFALTO EN CALIENTE, ÑUÑO A 2025", ID 5482-56-LP25. (Memo N°160 SECPLA).
- g) Adjudicación de Servicio de Alojamiento y Alimentación para Vacaciones de Personas Mayores 2025, ID 5482-73-LP25. (Memo N°161/2025 SECPLA).
- h) Presentación Informativa Proyectos ADECO 2025 (CMDS)

4. HORA DE INCIDENTES

1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

Se aprueban por unanimidad de los presentes las actas de las sesiones N°23 y N°24.

2. CUENTA

Comienza el Alcalde con la cuenta, indicando que partirá al revés, dado que es importante que sepan y para que vean que teníamos la razón, en lo que se dijo respecto a los SLEP, cuenta que hoy (miércoles 03/09), a las 09.05 horas de la mañana, después de 7 u 8 meses de espera, llegó recién la respuesta de la solicitud que se hizo al Ministerio de Educación de que se suspendiera la postergación de los SLEP, pregunta si se acuerdan que él a fines de mayo, dijo que no podían seguir esperando que nos respondan, no nos respondían, nos rechazaron la solicitud de postergación, o sea, se acuerdan que dijo que nos íbamos a oponer al traspaso a los SLEP y que íbamos a solicitar al Ministerio la postergación, y recién llegó la respuesta que nos iban a llevar igual al SLEP y el en mayo anuncio que no podíamos seguir esperando y que íbamos a seguir con el proceso que alguna vez con el Concejal Argandoña, acá lo discutimos, él le dijo, por qué usted se arrepiente, y le respondió porque el Ministerio de Educación, no nos ha respondido y por tanto lo que nos corresponde es seguir con el procedimiento, teníamos razón de que el tiempo de espera iba a ser absurdo y después de 7 meses, acaba de decir que rechaza la solicitud de postergación del traspaso de servicio educacional a los SLEP. Por lo tanto, el Ministerio dijo que nuestros colegios, forzosamente tienen que pasar al SLEP en los plazos que estaban establecidos por la ley, en diciembre 27 se termina el proceso de transferencia, pero por lo menos nos permitió en mayo, empezar a iniciar los procesos, si esto no hubiera llegado hoy día, tendríamos un tremendo caos en el proceso de transferencia porque se demoró 9 meses la respuesta en esta lógica, pero quiere informar públicamente que ya es oficial que el Ministerio de Educación se los lleva, y el rechazo no es porque nosotros hayamos suspendido, el rechazo es porque el Ministerio dice que no están dadas las condiciones para que sigan perteneciendo a la Corporación Municipal. La Corporación continúa, sigue con los jardines infantiles, los cuales no se traspasan a SLEP y nosotros vamos con salud y otros programas de educación que queremos continuar, particularmente la Academia Ñuñoa y el Preuniversitario, que son programas de especialización para alumnos. La gran ventaja es que podemos ampliarlo no solo a niños de colegios municipales, sino podemos abrir la acción de la Corporación a otros establecimientos si es necesario, por ejemplo, el Preuniversitario, pero esa es la lógica, pero prefiere informar que oficialmente hace menos de una hora llegó la respuesta formal de Ministerio. Esto genera tres problemas, que aprovecha de contar, uno la propiedad de los inmuebles, que nos tiene super preocupados, tiene una reunión este viernes con un abogado constitucionalista, esto dice la ley que por el simple ministerio de la ley se pasa el patrimonio, los inmuebles de la Municipalidad al Ministerio de Educación, eso tiene problemas prácticos, lamentablemente el inventario se

hizo el año anterior y se entregó todo el patrimonio y tenemos problemas prácticos como en el Amapolas, que hay un CECOF y hay además dentro del mismo paño que se entregó el rol, hay una junta de vecinos, un centro madres, en realidad. tenemos el problema del Carmela Silva que va con el paño completo. Entonces, lo que está haciendo el municipio es perdiendo un 30% de su presupuesto, se tiene el problema de muchos colegios que se hicieron con patrimonio municipal y se transfieren sin ningún pago, y, por lo tanto, estamos como municipio viendo qué acciones legales vamos a tomar para que haya compensación porque esto no pasa por el Concejo, como por el simple ministerio de la ley se entregó un inventario en que se entregaba todo el patrimonio, sin reclamar parte de este patrimonio. Para explicar lo que hicieron otros municipios, ejemplo San Felipe u otros que conoció, es que antes de hacer el inventario dividían los inmuebles, acá se entregó el inventario entero, por lo tanto, lo que tenemos es un problema de pérdida patrimonial efectiva que tenemos que empezar a resolver, pero irá contando a medida que vayamos avanzando. Ya lo hablamos con la Asociación Chilena de Municipalidades y con la AMUCH, porque es un problema que enfrentamos nosotros y que enfrentan varios municipios, pero el caso de nosotros es bastante perjudicial, porque afecta el patrimonio global, en casos como el Amapolas y el caso del Carmela Silva, en que hay paños que se traspasan gratuitamente al Ministerio de Educación y que son municipales y por lo tanto podrían ser recintos que podrían usarse para hacer por ejemplo más jardines infantiles, acá el inventario se hizo a rajatabla. Otros municipios fueron previsores en esa lógica, porque el inventario se hace la primera fase, una primera fase del 2025, nosotros tenemos que corregir, pero el problema es que la ley dice que no se puede subdividir ahora, entonces ya está, aceptaron no subdividir, entonces no se puede subdividir. Entonces lo que tenemos que ver ahora, sí jurídicamente podemos solicitar que al menos se nos compense económicamente en aquellos lugares que no son educacionales, que se entregan en el fondo. Por ejemplo, lo que estamos hablando de Amapolas, lo que vimos como municipios de distintos signos, hemos tenido varias conversaciones, es que algunos están viendo recursos de inaplicabilidad, otros están viendo, porque en algunos casos se llevan gimnasios o polideportivos, entonces, ver cómo podemos, de alguna forma, iniciar un proceso de compensación y acuérdense además que el traspaso de los SLEP obliga a que es el Ministerio el que te dice la planta que va a aceptar y la contrata que va a aceptar, la dotación y ese es el tema más de fondo, porque después dicen que te reembolsa la indemnización a pagar, pero el punto es que lo que ha pasado hasta ahora en Punta Arena, las regiones que ya entraron, en Atacama es que nunca se le reembolsó al municipio. Entonces, por lo tanto, le genera una brecha económica al municipio, porque para que lo entiendan los que nos están escuchando, te dicen, "Yo acepto 1000, no 1500 personas y los otros 500, bueno, tiene que desvincularlo.", y esos 500 quién los paga, se supone que la Municipalidad prioritariamente, pero finalmente el Ministerio de Educación te lo va a reembolsar y lo que ha pasado hasta ahora, es que no han existido en el país esos reembolsos. Entonces, un problema práctico, pero quizás le va a pedir a la directora de Educación, que vengan un minuto a explicar entero el proceso del SLEP, ya que el Ministerio nos dijo oficialmente que la postergación no va. Lo único ahí felicitación al equipo de cuando se decía, no, que nos arrepentíamos, que decíamos una cosa y otra, es que teníamos razón, que efectivamente el Ministerio este tiempo que se había demorado en respondernos, era básicamente para postergarnos algo que ya leíamos, que era que no nos iban a autorizar la continuidad de los colegios en nuestra comuna, y era mejor empezar a trabajar desde ya en ese traspaso y no esperar hasta que ocurriera esto, la respuesta que acaba de ocurrir hace 5 minutos, no más y lee el final del oficio, rechácese, de conformidad y dice también una discusión que la relación deuda del servicio educacional municipal, 2023-2024, versus patrimonio no está equilibrada. No explica el detalle de cómo, pero dice que hay una relación deuda patrimonio, literal. dice que en relación con la deuda del servicio educacional municipal, según lo señalado el artículo 6, una deuda ocasionada por la prestación, deuda que supere el 5% de ingresos anuales, se acuerdan cuando él en algún momento se dijo que la Corporación tenía deuda, se los mandará a todos el documentos, pero el argumento dice básicamente, es que la deuda versus el patrimonio es superior al 5% y eso demuestra algo que también transmitimos, que la Corporación tenía una deuda real que no tenía que ver con la declarada, que no eran 1.500, si no que va en 2.200 millones, y que esa eso era mucho más que el patrimonio real al 2025. La cosa de los números que siempre hemos discutido, pero que lo informados no calzaba. Estamos esperando el resultado de la auditoría forense, además para ver dónde hubo faltas al patrimonio, pero más menos en equilibrio, estamos hablando de la corporación total, se está acercando a 2.500 millones de deudas entregado el 2024, y lo que significa eso, el Ministerio lo ratifica, es que

efectivamente estaba completamente desbalanceado el gasto. Y se hace cargo de otra cosa en la cuenta, aprovecha porque vi ahí que la Concejala Chávez y el Concejal Argandoña subieron datos de un Excel, que no pudo ver, respecto al personal contratado en el municipio. También cree y les pide por favor que, si tienen tiempo, después les mandará el informe, y si es necesario tomaremos acciones judiciales si no se rectifican sus dichos, porque dicen que aumentó la dotación, no sabe a dónde porque trató de abrir el Excel, que pasaron rapidito, que les hizo alguien, pero la dotación efectiva, se las cuenta altiro, que la publicada en transparencia y la Corporación Municipal de Desarrollo, contratación de personal 2024, a julio del mismo año habían contratadas 94 personas con un gasto acumulado de 237 millones. A julio de este mismo año, 75 personas, o sea, 19 personas menos, con un gasto total de 202 millones, salvo que ustedes sepan algo de matemáticas que yo no sé, esos son 34 millones de gasto de diferencia. mensual y anual acumula 260 millones menos de gastos en la Corporación de Desarrollo Social. Corporación de Cultura, Concejala Chávez, a diciembre del año pasado, esto entregado por el balance de la misma corporación, 57 personas con un gasto total de 83 millones mensuales. A julio de este año, agosto es lo mismo, 39 personas con un gasto total de 71 millones, salvo que las matemáticas me fallen, esos son 18 personas menos, sigue con Corporación de Deporte, reporte formal, personas contratadas totales a diciembre del 2024, 85 personas, a agosto 2025, 79 personas, en total 6 personas menos, 4% menos, 11% menos de gasto, lo que equivale a un total de 18 millones menos. Y, por lo tanto, las tres corporaciones, sumadas en la información oficial, no la que uno inventa para las redes sociales, dan literalmente, lo que equivale más menos, no lo voy a hacer rápido, a 400 millones menos de gasto en personal en las tres corporaciones. En la Municipalidad, hay 15 personas más contratadas en total. que el año pasado a la fecha, pone como ejemplo 8 personas más por el convenio con el Registro Social de Hogares, que aprobaron los presentes, 4 en los Juzgados, hay dos y medio médicos, porque uno es media jornada, en Transito, en Inspección, en Seguridad Pública son 10 personas, esa es la mayor dotación contratada, si uno suma y resta los resultados totales y por lo tanto dice entre las Corporaciones y la Municipalidad hoy día tenemos casi 60 personas menos que el año anterior. Entonces por favor analicen el video porque si no hay rectificación, tomaremos las decisiones. No hay más personas, no hay más gasto en personal. Este reporte transparencia y, por lo tanto, salvo que tengan datos que no conoce, lo que dijeron es simplemente lisa y llanamente una mentira.

Continua con la cuenta, respecto a los datos oficiales entregados por la municipalidad, pero que además corresponden a la información, además en gasto la preocupación que tenemos que bajar la deuda de la Corporación, por eso tenemos 19 personas menos, más todas las que se han sacado por la licencia, es que ya vamos casi en 34, pero no ni siquiera estoy agregando porque estoy hablando de la corporación central y por eso en la Corporación de Cultura y de Deporte se redujo personal y también, por eso, en la Municipalidad nosotros no mantenemos la dotación dada por ley, es solo para que lo sepan, la dotación está definida por la ley, no es que nosotros digamos e inventemos gente, nos mantenemos dentro de lo que dice la ley y cumpliendo los convenios que aquí mismo se aprueban.

Ayer se comunicaron con el Presidente de la Junta de Vecinos No 44, por un llamado que les hizo el Concejal Guido Benavides, y se entregaron 50 estacionamientos liberados a vecinos de la comuna con adhesivos, para poder solucionar el problema de las casas con fachada continua., duran hasta el 15 de septiembre, después se enrola la patente, y por lo tanto le hace más fácil la vida al vecino y por lo tanto va a haber 50 estacionamientos liberados.

Dentro de los avances de la semana, además contar algunas cosas importantes, seguimos con el compromiso con la niñez. gracias al trabajo que ha realizado nuestra Dideco con el Ministerio de Desarrollo Social, vino la ministra Camila Vallejos acá y se lanzó en Ñuñoa, después de que nosotros habíamos sido pioneros en esto, el Programa de familias de acogida, Chile Acoge, después del Ñuñoa Acoge, fue bien bonito nosotros ahí fuimos pioneros y agradecido que hayamos sido el primer municipio que celebró un convenio o aceleró un convenio para fomentar a nivel local la familia de acogida

Presentamos el libro de Carlos Gajardo en el Café Literario junto a dos destacadas periodistas, Mónica González y Mónica Rincón. Un éxito total, estaba repleto, mucha gente participó directamente en el acto.

Se entregaron los notebooks en el liceo José Toribio Medina, por parte de la Corporación de Desarrollo Social y la JUNAEB.

Seguimos con el Pirque Day, siempre con el alcalde de Pirque, al que le agradezco

profundamente, recibe él personalmente a todos nuestros vecinos que están yendo a Pirque.

Se inauguró la Pérgola de la Plaza Ñuñoa Sur, donde participó gran cantidad de los concejales.

Se lanzaron los fondos concursables 2025, con sus tres líneas Fondevé, Corazón de Barrio y Ñuñoa Segura, donde hemos tenido harta consulta, harta participación. La Dideco ha estado trabajando intensamente en este programa.

Se llevó a efecto el Torneo de Natación Neuro Divergente 2025.

Se hizo una clínica de tenis de mesa con Tania Zeng, en el Polideportivo. Me tocó asistir y estaba repleto de niños, fue muy bonita la experiencia además con ella, porque es un ejemplo para personas mayores y para jóvenes, respecto a que la práctica del deporte no tiene límite de edad.

Continuamos con la fiscalización del comercio ambulante, específicamente en la salida del Metro Eyzaguirre, Ñuble, Irrazaval y Estadio Nacional, esto es continuo, hemos logrado ir disminuyendo la cantidad, es imposible eliminarlo, por lo tanto, nosotros lo que hicimos fue iniciar operativos en esta misma lógica. Aprovecha de decir de parquímetros, también les vamos a mandar el informe de la Dirección de Seguridad, más de un 40% se redujeron los estacionadores ilegales alrededor del Estadio en el piloto con Green Day, según lo reportado por el informe de seguridad, un 70% los partes cursados por mal estacionados, por lo tanto, había mucha más gente ordenada y no estacionado en platabanda y, por lo tanto, seguimos con la lógica de ordenar la comuna. Ayer en Plaza Egaña, bajaron del edificio de la copropiedad para agradecerlos porque pueden ir hoy día, y verán que no hay estacionadores ilegales en esa esquina, uno de ellos está detenido por microtráfico, los otros dos desaparecieron. Por lo tanto, seguimos avanzando en la estrategia de ir formalizando y avanzando en ordenar la comuna.

Seguimos con el Cine Club de René Naranjo, ahora estamos en la década de los 70 en general.

Se abrió un concurso a todos los vecinos, un concurso Las Picadas de Ñuñoa, con una convocatoria a restaurantes y locales que hagan preparaciones típicas, principalmente empanadas. Los vecinos votan, está muy activo. Vamos a elegir y premiar en la próxima semana a las empanadas, los churrascos y otras cosas.

Anuncia la ampliación de los horarios de la Biblioteca Gabriela Mistral, los sábados no abría, lo que era un dolor para la Casa de la Cultura porque llegaba gente y la biblioteca estaba cerrada. Va a abrir los sábados, agradece a la Directora de la Biblioteca que ha tenido una voluntad de oro y estamos planeando el próximo año ampliar a sábado todo el día, en la medida que ordenemos turnos, para que la gente entienda, es lo mismo que hicimos con el Café Literario que antes abría de nueve a siete, hoy día está abriendo de 8 a 8 en la semana y después los fines de semana y el viernes hasta las 9.

Se inició una campaña que se llama la Basura Tiene Dueño, que es una campaña de fiscalización, pero también comunicacional para hacernos cargo de los microbasurales, que trabajamos además en el COSOC. Pero la idea es no solo aumentar la fiscalización, sino también una campaña de concientización y de denuncia vecinal, porque muchos de los que arrojan basura en la comuna, son a veces de otros lugares y con el simple video y toma de patente nos permite cursar multas y por lo tanto le estamos pidiendo a los vecinos que están ahí, que ojalá nos manden la información a un mail que se llama denuncia@nunoa.cl, que permita identificar aquellos que están arrojando basura en los microbasurales.

Iniciamos el ciclo de recuperación de la Plaza Egaña, eso ha significado varias cosas. primero, la feria emprendedores que empezó a funcionar, fue un éxito a pesar de que hubo lluvia. Este viernes, además hay un evento cultural. Toca Consuelo Schuster, toca El Rulo, con su proyecto de boleros. Viene un proyecto de remodelación que además peatonaliza un pedazo interno de la plaza, pero lo que queremos es no solo sacar el comercio ambulante, sino que iniciar un proceso de recuperación de la plaza como un centro de actividades cívicas y también comercial. Hemos hecho proceso de fiscalización. Ayer estuvo ahí, en conjunto con La Reina, lo que ha ido despejando y provocando finalmente, que la plaza dejó de ser un foco de crimen, además recuperaron las luces, estaban la mitad de las luces quemadas, literalmente, entonces se recuperó la luminaria, pero nuestra idea es transformarlo en un icono y la puerta de entrada de la comuna.

Hicimos Ñuñoa Desk, con Horacio Salinas y el concertista Romilio Orellana, un éxito. Viene el próximo que creo que Saturno y el siguiente Gloria Benavides. Y además nos juntamos con el Canal 13 cable que está interesado en transmitir, de ahora en adelante el Ñuñoa Desk, estuvo en reunión con ellos, así que los próximos van a ser transmitidos no sabemos si el siguiente o el subsiguiente, por un tema de producción, van a ser transmitidos por

Canal 13 cable.

Hicimos esquinzos dieciocheros, recuperamos la tradición de hacer esquinzos. Uno en la Plaza Egaña. Se hicieron 3 en la comuna.

Hicieron el desayuno con los adultos mayores que son los ganadores del Fondo Nacional de SENAMA.

Ayer tuvimos una interesante reunión con la ANFP, además de todas las peleas que tenemos siempre con el estadio, pero con la Corporación de Deportes y la Corporación Cultural, queremos iniciar un proyecto que se llama El Museo del Fútbol, Ñuñoa se ha caracterizado por ser el epicentro del fútbol gracias al Estadio Nacional, pero no tiene ni un rédito por esto y por lo tanto lo que estamos pensando y nos falta un Museo, básicamente, es iniciar el proceso de uno gestionado por la Municipalidad en conjunto con la ANFP y también estamos hablando con el SIFUP de manera que tengamos un icono en la Región Metropolitana, donde la gente venga a ver la historia de la selección, la historia de los clubes de fútbol. Esta conversación no solo fue grata, sino que la ANFP estaba sorprendida porque mostró las bodegas donde tenían todo guardado y la gente no lo conoce, están todas las camisetas, están todos los balones, están todas las copas y por lo tanto sería un proyecto muy y lindo. Ahí les vamos a contar en detalle, partieron ayer las conversaciones, pero llevamos un proyecto que realizó Comunicaciones y que básicamente lo que permite en la práctica, es empezar a buscar un lugar donde hacer la construcción. Estamos pensando en el eje Pedro de Valdivia y Campos Deporte, así que es un proyecto muy icónico, muy bonito, que no hay en Santiago. Los que conocen el Museo del Fútbol en Río Janeiro, el Museo del Fútbol en Sao Paulo, el Museo del Fútbol en Roma. Hay varios lugares que tienen museo del fútbol en general con altas visitas y alto tráfico y nos falta un icono turístico en la comuna. Entonces avanzamos hacia allá.

Se hizo el servicio preventivo en Green Day, como les conté a los Concejales, se les va a mandar el reporte que hizo Seguridad y Carabineros, respecto a la disminución de delitos y lo que logramos ordenar con los parquímetros en la comuna en general. Con eso nos llegaron una tasa de reclamos de parquímetro en redes, o sea, a más de lo de lo que difunden ustedes, pero así de usuarios del 0.8% de reclamos versus el resto, pero además tenemos solicitudes de cuatro comunidades de edificio, calles completas que quieren tener ahora parquímetro, en la lógica del estadio para ordenarse específicamente. Lo que pasa es que tenemos que venir al Concejo a conversarlo cada vez, cree que hubo una confusión, aprovecha de aclararla al tiro para no pelearnos por esto o discutir por esto después, no se ha ampliado ni una calle, solo se han disminuidos 329 calzos en general del proyecto inicial, la única que tiene parquímetros, que no estaban es Brown Sur, pero que no tiene nada que ver con la licitación, es con la zona de exclusión, es con la zona de exclusión que tiene la concesionaria de acá abajo. Acuérdesse cuando se concesionó esto,

ellos tienen zona de exclusión para poner parquímetros alrededor de la plaza, entonces ellos solicitaron colocarlo y por lo tanto no es la licitación, sino que es el concesionario de acá abajo, que puede poner parquímetros alrededor del circuito y por lo tanto no pasan por la licitación, tratamos de licitar ese contrato, y ellos tienen una zona de exclusión alrededor de la plaza, para que puedan gestionar o tramitar los parquímetros acá, entonces podrían poner en cualquiera de estas zonas parquímetro y como vieron la ola, pusieron parquímetros ellos ahí. el mismo problema que tenemos con el Club Ñuñoa, es una concesión municipal que en algún minuto debería volver a la Municipalidad,

Participó en Futrono en un encuentro en el que Ñuñoa recibió el premio al Mérito Turístico, lo que es una gran noticia, ya que permite que los tours operadores nos consideren como una comuna que cumple con los estándares turísticos para ser ofertada como destino internacional. En la ocasión además contactó a alcaldes interesados en el programa de los full days. Estima que esto tiene que avanzar más en la línea del emprendimiento, que tiene que separarse turismo social porque efectivamente puede ser un factor de desarrollo de la comuna en el mediano plazo.

CUENTA EN VIDEO.

El Alcalde informa que se hará una modificación en la tabla, y toma la palabra el Concejal Carlos Vega, que solicita dejar en Comisión una semana más el punto d) Ordenanza sobre conservación del bien nacional de uso público, para que lo vean entre los Concejales.

Toma la palabra la Concejala Mireya del Río, con respecto a eso mismo, ella está de acuerdo, pero le parece que tiene que venir junto con medidas de educación y también a mediano plazo, pero cuáles son los implementos que faltan todavía en las calles para poder

implementar una ordenanza como esa

El Alcalde procede a retirar el punto d).

Toma la palabra el Secretario Municipal, para indicarle al Alcalde que hay que ver el tema de la fecha del tercer Concejo de este mes. El Alcalde dice que el 17/09 no se puede realizar el Concejo, eventualmente, porque se cierra a las 12.00 horas y además es la inauguración de las fondas. Entonces, deberíamos hacerlo o antes o después, definirlo y dejarlo en tabla, en la semana después hacer dos o algo así. Entonces el próximo el 10/09 y el otro sería el 24/09, la tercera sesión.

Indica el Secretario Municipal que se va a retirar entonces el punto d) de la tabla, señores Concejales, consulta si están de acuerdo los Concejales, y se mantiene en Comisión, con el acuerdo de todos los presentes, se retira. El Alcalde indica que él lo retiró dado que hay una tabla extensa.

3.- TABLA ORDINARIA

a) Bomberos de Ñuñoa. (Memo N°66 SECPLA).

Expone Rodrigo Molina, Profesional de Secpla y Jaime Tohá, Director de Secpla.

Toma la palabra el **Concejal Guido Benavides**, porque ayer lo consultó la Concejala Descouvieres, que presidió la a comisión y respecto de la subvención de Bomberos y efectivamente él también lo consultó al profesional que nos dio la información, muy detallada y efectivamente son 70 millones para Bombero, pero aquí él tiene tengo una carta del Cuerpo de Bombero de Ñuñoa, firmada por el Superintendente y Subsecretario General del 14 de julio, donde ellos están pidiendo 80 millones de pesos. Sin perjuicio que la ficha que ellos llenaron fue por 70. Entonces, no está diciendo que le estén dando 70 porque pidieron 80, no, la ficha es de 70 y lo explicó claramente ayer Rodrigo, su pregunta es, hay alguna posibilidad, a lo mejor de solicitarle Alcalde, en la medida que presupuestariamente se pueda, tener en consideración estos 10 millones, si es que se puede o no, por la solicitud original que ellos habían hecho.

El Alcalde responde que se verá según el presupuesto a fin de año Y el aumento solicitado no venía en el marco presupuestario de este año.

La **Concejala Maite Descouvieres** indica que el año pasado lo pidieron en 2 cuotas.

Acuerdo, se aprueba por unanimidad de los presentes, y con el voto favorable del Alcalde.

b) Aprobación de comodato de parte del inmueble municipal ubicado en calle Manuel de Salas N°151, a favor de la Cámara de Comercio, Turismo y Emprendimiento de Ñuñoa (290,08 m2 para Punto Limpio de reciclaje), y modificación del comodato vigente con la Corporación Municipal de Deportes de Ñuñoa. (Memo N°344 DAJ).

Expone Adrián Soto, Director de Emprendimiento e Innovación y Jorge Barria, Abogado Dirección Asesoría Jurídica.

Toma la palabra la **Concejala Daniela Bonvallet**, quien consulta dónde se estacionarán esos vehículos que se estacionaban en el inmueble indicado.

Ante una consulta de la **Concejala Verónica Chávez**, el Alcalde responde lo que dice la letra F), es que, si el municipio adquiere en ajena, grava arriendo por un plazo superior a 4 años, debe consultarlo al Concejo. Es obligatorio, no facultativo en la norma.

El Secretario Municipal, indica que cómo lo explicó el Abogado, y el Sr. Alcalde, habría que votar sobre el actual comodato que se tiene con la Corporación de Deportes, que es una modificación, y habría que votar también para otorgar este comodato a la Cámara de Comercio. Son dos cosas que se van a votar en el mismo acto, van a votarse simultáneamente.

Acuerdo, se aprueba por unanimidad de los presentes, y con el voto favorable del Alcalde.

- c) Aprobación acuerdo por trámite de patentes de alcoholes nuevas, N°1016 y 1017 (10.04.2025); Sol. N°1091 (21.04.2025). (Memo N°69 DAF).**

La **Concejala Maite Descouvieres**, aprovecha de dejar una pregunta, que en algún momento se habló de buscar una forma de otorgar a las patentes de alcohol, un orden para entregarlas, desea saber en qué está eso.

Expone Hugo Mora, Director de DAF.

Toma la palabra el **Concejal Andrés Argandoña**, aprovecha de recordar, ojalá la Administración para que tengan ojo con algunos locales que históricamente han tenido reclamos, por poner ejemplo, el local que aprobamos hace un par de semanas, el donde estaba antes Caleido, pero cree que con una buena fiscalización no tendríamos por qué estar rechazando todas las patentes, de manera anticipada a que se porten mal y también quería decir sobre el caso del Pasta Grill porque lo que recuerdo de la gestión anterior, tenía hartos reclamos, porque entiende que se cambió de ubicación, pero estaba ubicado en otro sector, en el barrio Italia, creo, y había hartos reclamos por ruidos molestos, que ponían música, cosas así. Entonces, igual va a probar porque entiendo que es una nueva ubicación, que no tendría por qué repetirse los malestares anteriores, pero sería bueno que haya una buena inspección ahí y se ponga atención para que no se repitan los problemas que tuvimos anteriormente con este mismo local, capaz que ni siquiera sea el mismo local, pero sí recuerdo que estaba en un lugar que sí generaba problemas con los vecinos.

El Alcalde indica que se tendrá en consideración, pero además contar que dentro de las personas que aumentamos en la dotación de Inspección, se acuerdan que les conté al principio, se les entregó motos, no tenía Inspección motos y por lo tanto hoy día pueden movilizarse en motos, un vehículo adicional y por lo tanto pueden fiscalizar mucho más rápido en este proceso, así que lo vamos a tener en cuenta, más turnos nocturnos le indica el Administrador, pero hay motos hoy día y permiten esta fiscalización más en situ.

Acuerdo, se aprueba por unanimidad de los presentes, y con el voto favorable del Alcalde.

- d) Aprobación de Ordenanza “Sobre Conservación del Bien Nacional de Uso Público en la comuna de Ñuñoa”. (Memo N°350 DAJ).**

Se deja en Comisión.

- e) Invitación de Naciones Unidas al Foro Global de Alcaldes, a realizarse en la ciudad de Ginebra, Suiza, entre los días 04 al 09 de octubre de 2025, viaje cuyo gasto del Sr. Alcalde serán financiados por la propia organización; requiriéndose, por ende, la autorización para su participación.**

Toma la palabra el Secretario Municipal, indicando que el Artículo 79, indica que al Concejo Municipal le corresponderá autorizar los cometidos del Alcalde y de los Concejales que signifiquen ausentarse del territorio nacional. Llegó la invitación de la ONU, a la reunión del Foro de Alcaldes de las Naciones Unidas, “Ciudades dando forma al futuro”, que se realizará en Ginebra, los días 4 al 9 de octubre del 2025 y el viaje va a ser financiado en la parte de pasajes y alojamiento por esta organización y se solicita autorizar la participación del alcalde Sebastián Sichel en el Foro Global de Alcaldes de Naciones Unidas a desarrollarse, en la ciudad de Ginebra, Suiza, entre los días 4 al 9 de octubre del 2025. Explicó lo que es el artículo 79 y el texto del acuerdo sería el siguiente; “El Concejo Municipal de Ñuñoa aprueba la propuesta, para autorizar su participación en el Foro Global de Alcaldes de Naciones Unidas a realizarse en la ciudad de Ginebra, Suiza, entre los días 4 al 9 de octubre del 2025, actividad cuyos gastos serán financiados íntegramente por la propia organización convocante. Eso sería alcalde, y habría que someterlo a votación.

El Alcalde indica que es único invitado de Latinoamérica, representa a Latinoamérica, es

uno por Continente.

Consulta la **Concejala Verónica Chávez**, si lleva viatico de la Municipalidad, y el Alcalde indica que cubre alojamiento y viaje y por lo tanto alimentación no la cubre. En el estricto rigor será viático para alimentación. Y lo otro que comenta la Concejala Chávez, que se comprometa a hacer una presentación del Foro, en la sesión correspondiente del concejo municipal a lo cual el Alcalde dice que feliz lo hará y es por ley.

Acuerdo, se aprueba por unanimidad de los presentes.

f) Aprobación de adjudicación de licitación "REPARACIÓN DE CALZADAS CON ASFALTO EN CALIENTE, ÑUÑOA 2025", ID 5482-56-LP25. (Memo N°160 SECPLA).

Toma la palabra Jaime Tohá, Director de Secpla, para comentar antes una pregunta que se hizo en la comisión en relación a que la empresa que está proponiendo tenía el logo de la Municipalidad y tiene que decir también que la pregunta tenía su insinuación de que la empresa estaba conociendo el resultado de antemano. Y bueno, aquí tiene la orden de compra número 548218S25 de marzo este año, donde la empresa realiza mejoramiento de dos caniles, Parque San Eugenio, Parque Bustamante. Muestra la orden. Está a la orden. Le parece importante aclarar esto porque los funcionarios que hacen esto, son funcionarios antiguos, lo hacen con mucho sacrificio, con mucho esfuerzo y no le parece adecuado las insinuaciones de que pasen cosas raras acá, porque ellos funcionan de manera autónoma. Hay una comisión autónoma que elige sin injerencias de directivos. La pregunta está muy bien y es mi deber aclararla, pero la insinuación estuvo de más.

Toma la palabra la Concejala Alejandra Valle, indica que no le gusta que pongan palabras en o insinuaciones que no se hicieron. Ella lo que encontró efectivamente porque se metió, como es su obligación, a revisar a la empresa y la empresa tenía puesto nuestro logo. Pregunté si había trabajado con nosotros antes, no estaba la información y esa fue la razón por la cual ahora está respondiendo el Director. No ve el problema y nunca nadie aquí hizo ninguna acusación de dudar sobre los trabajadores y trabajadoras, funcionarios y funcionarias saben que nosotros estamos siempre a disposición de escucharlos, nunca pasó eso. Entonces le da mucha lata que se hagan interpretaciones maliciosas.

Indica Guido Benavides que estaba en la misma comisión y efectivamente lo que dice Alejandra, Verónica y Maite no o se dijo, pero se entendió así. Él lo entendió también así. Entonces, no se trata de hablar de intenciones porque las intenciones vaya a saber uno cuáles son, pero fue lo que se entendió y cree que la consulta que efectivamente se hizo a través de la Presidenta de la comisión ha sido contestada, ha sido clarificada y cree que uno es dueño de sus palabras y cuando uno dice algo tiene que hacerse responsable de lo que dice con la intencionalidad, con la forma y si se entendió lo que se entendió, que lo entendí así también y lo dicen las concejales, hoy día que no fue su intención. Qué bueno que se aclare porque lo que quedó instalado fue eso y esa, me imagino, es la respuesta que hoy día el Director hace para clarificar algo que lo entendió así y también lo entendió así.

Toma la palabra la Concejala Daniela Bonvallet, no le queda claro, los logos están en la página web de la empresa, entonces usted (Director) dice que se trabajó antes con la empresa, hace cuánto tiempo, el contrato es de marzo, de la remodelación de dos caniles, el mejoramiento de dos, y por qué no sacaron los logos, usted dice entonces que los logos se quedaron ahí desde que trabajaban con la empresa, por qué no bajaron los logos.

Toma la palabra el Concejal Carlos Vega, tiene algunas preguntas, por ejemplo, ahora estamos votando el tema del asfalto caliente, que son presupuestos de 310 millones de pesos, pero ayer hizo la pregunta en comisión, que por mercado público eran 150 millones lo que salía ahí, pero que se pagan, porque los 150 son por los meses que quedan y después pasa después con el presupuesto del próximo año, y sabe que es otra licitación, pero igual quiere preguntar por el asfalto en frío, por qué no está acá, porque cuando él estuvo viendo también sale el tema presupuestario \$27.200.000.- y no está votado. Entonces, quiere saber si va a salir acá. Y lo segundo, porque son 163 millones en total, pero el CDP sale 27 millones. Y si el contrato al ser tan largo, porque son 18 meses, y contempla algún reajuste en caso de, porque estamos como estamos hablando de asfalto

es prácticamente petróleo y hay variación en los precios. Entonces, no sabe si una empresa puede justamente hacer un presupuesto de 18 meses con petróleo, porque el precio varía, así que no sabe si habrá (audio ilegible). Y lo otro, bueno, y el año pasado, o sea, no hay ningún problema, de hecho, esta super contento porque el año pasado eran 70 millones por 12 meses. Si le agregamos 6 meses más, serían como alrededor de 105 millones si lo calculamos más o menos así. Y ahora son 310 millones, o sea, prácticamente un 295% más para poder arreglar las calles. O sea, estoy super contento, pero igual le gustaría saber el por qué esa cantidad también, porque obviamente no sé si contemplan una cantidad gigante para el tema de la cantidad de hoyos, porque sabe que está la embarrada, el mismo mando una cantidad gigante de información de que tape una cantidad de hoyos gigantes.

El Alcalde indica que esto se llama internamente el plan CERO HOYOS, para que entiendan y por lo tanto un llamado también a los vecinos que nos escriban a denuncia@nunoa.cl, es lo que se hizo para para basura, pero también para hoyos, de manera de poder ir avanzando en el parchado con asfalto en caliente en aquellos casos que se pueda. Y también va a llegar en unas tres semanas, espera, una licitación de hormigón particular, para aquellos socavones que ya con el asfalto no funcionan.

Acuerdo, se aprueba por unanimidad de los presentes, y con el voto favorable del Alcalde.

g) Adjudicación de Servicio de Alojamiento y Alimentación para Vacaciones de Personas Mayores 2025, ID 5482-73-LP25. (Memo N°161/2025 SECPLA).

Expone Sofia Jaña, Directora de Dideco.

Toma la palabra la Concejal Ximena Aros, más que todo un reconocimiento porque ayer, estuvo en el desayuno, estaban todos felices, una señora se le acercó, que fue la señora que dijo que no habían contado con apoyo médico y después le dijo, "¿Sabes qué? Me equivoqué al decirlo de esa forma porque la verdad es que eso a lo mejor ensució un poco el ambiente, pero estoy tan feliz, le dijo, "Yo voy a seguir postulando a esto porque le ha cambiado la vida." Y la verdad que incluso ella subió un video a su Instagram, porque salió recargada, recargada porque vio la felicidad en ellos y que todavía tienen demasiadas pilas, entonces cree que tienen asegurado viajes hasta no sé cuántos años. Así que consideren y aumenten el presupuesto.

Acuerdo, se aprueba por unanimidad de los presentes, y con el voto favorable del Alcalde.

h) Presentación Informativa Proyectos ADECO 2025 (CMDS)

Expone Daniela Torres, Directora de Educación.

4.- HORA DE INCIDENTES

Intervención de la Concejala Mireya del Río, en este periodo han recibido todos los Concejales mucha información sobre la situación de los parquímetros que se inició, y efectivamente sobre todo mucha preocupación, muchas quejas de parte de los vecinos, destaca en particular lo que les pasa a los vecinos de la calle Sarmiento y del edificio al lado del California, edificio California se llama, que es el edificio más antiguo, alto y en altura de Ñuñoa, que ha tenido históricamente problemas, por ejemplo, para poder reparar su ascensor porque justamente por ser tan antiguo no tiene toda las características que tienen los edificios actuales y ahora se ven sometidos, ellos tienen solamente cuatro estacionamientos y para 70 y tantos departamentos e históricamente han tenido acceso, a los estacionamientos en la calle debido a esta situación. Actualmente por supuesto se les ha quitado estos estacionamientos. Es una situación realmente que muestra la falta de preparación del proyecto. También asistimos varios de nosotros, al encuentro que hubo en la junta de vecinos de Tegualda, entre otros. Ha habido una serie de otros, además quejas,

de los vecinos por esta razón. Y efectivamente hay situaciones históricas de cómo son los barrios, qué tipo de habitantes hay ahí. Por ejemplo, en Teguvalda hay muchos talleres que se ven tremendamente talleres pobres, además y chicos, medianos. Entonces se ven con muchas dificultades para poder asumir estos gastos. Entonces, cree que aquí efectivamente no se trata solamente de ir solucionando problemita por problemita y trasladando estos estacionamientos a otros lugares, porque, es decir, hasta que se llegue a normalizar en cuáles son los lugares apropiados para los parquímetros, se van a vivir muchas situaciones desagradables, irregulares y que no benefician los vecinos. Entonces, cree que efectivamente aquí falta un diagnóstico comunal serio, bien hecho, que no se hizo antes de este proyecto. Así que pide efectivamente que esto se revise. Se refiere a la reunión con Aguas Andinas, fue una reunión efectivamente muy importante, aquí tenemos problemas graves, estamos haciendo nosotros un diagnóstico como concejalía y con arquitectos en la Población Exequiel González. Hay un problema gravísimo, profundo de este tipo de poblaciones que tenemos más de 2,000 habitantes en Ñuñoa que viven estas situaciones. No solamente el tema de los alcantarillados, pero principalmente ese tema es el que tiene menos solución. Así es que cree que efectivamente hay que buscar soluciones y en primer lugar Aguas Andina debería responder.

Intervención de Concejal Guido Benavides, tres puntos, hay un requerimiento de varias organizaciones de la comuna, fundamentalmente juntas de vecinos de un tiempo a la fecha, que están solicitando subvenciones extraordinarias. Por un lado, para los Infocentro, por un lado para los arriendos de sede. Respecto de los Infocentro, hablamos de la junta de vecino número 20, 21 y 31 y el arriendo de sedes para la junta número 12, 21 y la 31, esta última, y esta información la tiene de vecinos del sector, socios de la junta de vecinos que están en un proceso, al parecer de desalojo, por no pago del arriendo, están muy preocupados porque se les dijo que el tema iba a estar hoy día en tabla y no está en tabla. Entonces, cumple con transmitir la inquietud de estos vecinos que se les había dicho en algún minuto que hoy día se iba a incorporar el tema en la tabla. Desconozco, sí, con la subvención, pero es el tema en macro. Eso es lo primero. Lo segundo, hace bastante tiempo, incluso nuestra Directora Jurídica no estaba de directora jurídica, estaba el ex Director Matías Kuhn, les pidió en algún minuto si le pudiesen informar los estados de los juicios que en algún minuto la Municipalidad tuvo, perdió y se asociara el Abogado, el profesional en virtud, porque muchos de ellos, a ver un juicio se gana o pierde, pero cuando uno no se presenta, cuando uno presenta fuera de plazo un documento que entiendo que en algunos casos así fue, saber si ese profesional, quién era el profesional que estaba asignado en el caso y por lo tanto reiterarlo una vez más, porque hace harto rato que lo estamos pidiendo, por eso partió diciendo que no tiene nada que ver la Directora, no era la Directora en el minuto en que se solicitó la consulta. Y aprovecha de preguntar algo que también le han preguntado y no tiene ningún complejo en pedirlo, cuáles son las acciones judiciales que en su momento entabló el municipio en la causa en la cual está involucrado el ex Alcalde Andrés Zarhi, qué hizo la municipalidad, qué está haciendo la Municipalidad, le gustaría saberlo porque es una situación bastante delicada. Y por último, termina agradeciendo al Alcalde que haya acogido la solicitud de los vecinos del barrio Italia, de la unidad vecinal número 11, que se lo transmitió en algún minuto, fundamentalmente por esta concesión de, fundamentalmente, de los vecinos que viven en fachada continua por el tema de los estacionamientos que fue requerido en precisamente en la reunión a la cual hizo mención la Concejala del Río.

Intervención del Concejal Carlos Vega, quiere hablar de algunos temas, por ejemplo, quiere hablar de algunos s temas, por ejemplo, los arbustos nuevamente, o sea, estamos llegando primavera y está lleno de arbustos que tapan la visual para los autos. Yo creo que es una cosa que hay que andar viendo, porque las ciclovías se tapan, no se puede andar, pero los autos se tienen que asomar más de lo que deberían para poder doblar porque no ven. Cantidad de hoyos mal tapados, no sabe si es parte de la Municipalidad, pero en realidad como que agarran unos plásticos, lo que sea, y tapan los hoyos, las mismas personas, pero tienen, cintas de seguridad, pero es como que la misma gente que llega y los tapan a ellos mismos con el riesgo de no caerse, porque en la noche generalmente la gente camino y no los ve igual, aunque estén puestos las cintas, y hongos, primera vez que veo callampas en el pasto, nunca había visto en las plazas de la comuna, nunca, nunca, Ahora la curiosidad de esto de por qué lo nombro es porque estaban quemadas, les prendieron fuego porque por consumo, tema alucinógeno, se los mandó a la Dirección de

Medio Ambiente, justamente por ese mismo tema, no son para consumo para que sepan los vecinos, Hay casas que son casas esquina y por los lados generalmente donde estacionan los vecinos sus autos, por así decir, y le han preguntado quiénes son los que se encargan de quitar los pastos de la vía pública. O sea, es un debate que hemos tenido, o sea, que han tenido los Concejales anteriormente, pero ellos preguntan y sería bueno que lo respondieran porque no tiene idea, aunque suene lógico muchas veces, pero preguntan quiénes son, si es la Municipalidad la que tiene que podar eso o son los mismos vecinos que tienen que ir a hacer eso. Y, por último, quiere comentar el tema del Rosita Renard, que a él al menos le preocupa, porque justo estaba en la Comisaría en los desayunos que siempre hace allá con los Carabineros, una vez al mes y les dice, así como, "¿Y qué pasó al final con el tema de los parquímetros allá?", dice, "No, no lo han llamado, y a los llaman 10 minutos después los Carabineros avisando que estaban por allá, pero tienen un cartel que dice lunes a sábado. Se supone que era por contrato solamente los días de evento. Entonces, queda preocupado el tema de los parquímetros ya que debería ser los días de eventos en Nacional.

Intervención de Concejal Nicolás Saldivia, no quiere dejar pasar, así que por su intermedio Alcalde, reconocer y poner en alto el trabajo de la Defensa Civil de Ñuñoa, lo pudo ver en terreno durante la semana pasada, cuando estuvo lloviendo, como estuvieron dispuestos a desplegarse por nuestra comuna, le agradece también al Concejo Municipal la aprobación de esta tan esperada subvención, que no solo representa un apoyo económico, sino también un verdadero gesto de reconocimiento hacia el compromiso constante, silencioso y perseverante de quienes conforman esta Institución que durante los últimos años, la verdad es que no había sido muy considerada. En este mismo sentido, quiere destacar de manera especial a la señora Celeste Fariña, la jefa de la Defensa Civil de Chile, sede local, y vecina destacada de Ñuñoa, cuyo liderazgo y entrega han sido claves para mantener viva la vocación de servicio voluntario, que tanto bien le hace a nuestra comunidad. En segundo lugar, le gustaría también agradecerle, Alcalde, la consideración con respecto al tema de los parquímetros para los funcionarios del CESFAM Rosita Renard. Cree que demuestra que usted y esta administración está abierta al diálogo y a escuchar a los vecinos y a los funcionarios municipales que tengan alguna demanda y que la expongan de manera clara. Y lo otro, ayer estuvo en la junta de vecinos número 12, Javiera Carrera, y le solicitaron que le recordara, que cuando usted estuvo por allá iban a revisar un tema en la plaza Enrique Bunster, la calle Elías de la Cruz con Domingo Toro Herrera, que está rodeada desde hace muchos meses, con un material, que de hecho que impide la visibilidad, y provoca ciertas incomodidades para los vecinos del sector. Por último, seguir invitando a los vecinos a que postulen a estos fondos concursables que son hasta el 6 de septiembre, ha habido varias postulaciones, los vecinos están tremendamente interesados en las bases, cree que han sido publicadas de manera correcta para todos a través de nuestras redes sociales. Así es que nada, todavía hay plazo para que sigan postulando a los fondos de Ñuñoa Corazón de Barrio y Ñuñoa más segura.

Intervención de Concejal Ximena Aros, hará un comentario con respecto también, a esas medias esferas que están aquí en la plaza, porque en muchos lugares las han pintado, porque el otro día una señora casi se cayó y me dice, "¿Sabes cuál es el problema? Que yo soy tercera edad, también al ser grises no las ven. Ahora hay un proyecto, no recuerda si en Puente Alto, que un artista visual las pintó bien entretenida, le gustó mucho porque le dio, como más onda a ese lugar y era evidente que se iba a ver. Después, quería decirle que estuvo en Barro Italia, haciendo un recorrido para poder presentarme a la reunión de la junta de vecinos 11 y felicito a Carabinero y Seguridad porque estaban, cooperando con un caballero que estaba muy mal y estaba en la calle, así que un super buen servicio la dupla. Después, tiene que felicitar a Dideco, porque el día de las lluvias y mucho frío, de repente se dijo, "Voy a ir a mirar porque yo andaba por allí, voy a ir a mirar qué está pasando." Y la verdad y Sofía (la Directora de Dideco), iba saliendo con un impermeable amarillo, rápidamente atender un problema que había en la zona sur de alcantarillado y a través de ella también quiero hacer llegar felicitaciones a las y los asistentes sociales, porque estaban todos desde la mañana hasta la noche trabajando con las personas que tenían problemas. Cuenta que fue al aniversario 136 de la UMCE al ex Congreso, a un conversatorio que se llamaba Lenka Franulic, el Instituto Pedagógico UMCE y veracidad de las comunicaciones, donde estuvo Ingrid Ormeño, Patricia Alrringo, la Presidenta de la Asociación Nacional de Periodistas, y aprovechando que Alejandra dijo interpretaciones maliciosas, que era el tema, aprovecha de darles las gracias a toda la junta de vecinos que

nos invitan a todos por igual y nos agradecen haber estado ahí. Ahora, si hay una interpretación, la verdad es que lo lamenta porque la verdad es que son todos muy cariñosos, muy cariñosos con todos por igual.

Intervención de Concejala Verónica Chávez, va a continuar con el asunto de las platabandas y bandejonos de la comuna, en particular del sector sur poniente, barrio Zañartu, la zona se caracteriza por ser de propiedades más o menos grandes, cuyos propietarios son personas mayores, con algún nivel, digamos que de pobreza, también espacios en que los propietarios son inmobiliarias y de acuerdo a la normativa y la ordenanza ambiental, en los artículos 42-43 y 195, se identifican que son los vecinos también responsables de responsables de la limpieza de esos lugares. Sin embargo, tenemos un problema, Alcalde. Los vecinos pueden cortar esa maleza que en, por ejemplo, en la esquina de Zañartu con Castillo Urizar, donde hay una inmobiliaria, en la esquina tienen la maleza de altura de 1 metro, y no sabe a quién se le reclama, quién fiscaliza y quién le dice al vecino, usted inmobiliaria no está cumpliendo. Pero bueno, a esto se suma de que cuando los vecinos limpian, no hay nadie que se haga cargo de esos despojos residuos, lo dice porque varios vecinos, que han estado limpiando la platabanda frente a su casa, ese desecho ha sido rechazado por la basura domiciliaria, porque está explicitado además que no recogen, entonces, cuál va a ser la solución, Alcalde, ponemos leyes, ordenanzas que dan responsabilidad, sin embargo, no hacemos nada por facilitar o hacernos cargo también de esto, porque, dónde dejan los vecinos este deshecho, dónde lo van a disponer si no hay nada ni nadie que se haga cargo de ello. Pasando a otro tema, los inspectores de los inspectores de los parquímetros, ha recibido dos quejas y quisiera saber, Alcalde, dónde podemos, dónde como vecinos y usuarios de estos espacios, hacer llegar las situaciones que sobrepasan las atribuciones de estos inspectores y/o de la contratación de estos, porque tenemos que mencionar de que llegó una queja del barrio Bremen, de la junta de vecinos, donde mencionan de que uno de los parquímetros, las personas que trabajaban, era una persona que tenía papeles con antecedente. y tiene otra queja de que un inspector en el sector de Campos de Deporte, cobró de más a una persona que había llegado a las 8:30 de la mañana a trabajar, se retira a las 5:30, la persona le hace ver que no tenía dinero en ese momento, pero el empleador se lo paga y comenta el empleador de que le cobraron el día completo, siendo que se había retirado a las 4:30 y se supone que es 2 horas antes del evento, Alcalde, si no me equivoco, pero le cobraron todo el importe que significa estacionar todas las horas. Y lo otro la propaganda Alcalde, le preocupa la propaganda que está pegada en el Estadio Nacional respecto de la fonda, se ve feo, nos da mala imagen de acuerdo y le pediría que la sacaran.

Intervención de Concejala Alejandra Valle, si bien se ha demostrado flexibilidad en el tema de los parquímetros, le parece que no solucionan el tema de fondo. Y es que fue una un proceso que se hizo de forma fallida al no haber tenido una participación ciudadana antes, no después. efectivamente las cosas no están en piedra y se pueden ir mejorando y eso ella también lo valora. Sin embargo, le parece que al final el que grita más fuerte es el que consigue que las cosas se hagan y eso va a ir perjudicando a otros, sin duda, porque de partida en el barrio Italia solo los que tienen fachada continua no son los únicos que tienen problemas. Hubo un vecino, por ejemplo, que contó que él no tiene una casa de fachada continua, sin embargo, es taxista., y claro tiene que pagar cada vez que va a su casa al baño, tiene que pagar, cada vez que va a su casa a almorzar, lo mismo y en un lugar que parece que fuese una entrada de autos, es donde vive su hija con sus con sus nietos, entonces, cada familia tiene una historia diferente que contar y por eso existe la ley de participación ciudadana. También no tiene un sentido de que la democracia sea más directa y que llegue realmente a los territorios donde tiene que llegar, no era, no bastaba con que Tránsito saliera a hacer un diagnóstico, también necesitábamos un diagnóstico que tuviese que ver con la situación social de cada uno de los vecinos que viven en los barrios, donde se van a instalar los parquímetros y cree que de eso no nos dimos, no nos hicimos cargo, y esa es una problemática que no se soluciona dando 50 exenciones acá, cinco exenciones por allá, cambiando los horarios. Le parece que hay mucho que hablar sobre eso todavía y no podemos dejarlo solamente, en ir arreglando en el camino algunos barrios, porque otros lamentablemente van a salir perjudicados. También le preocupa lo del barrio Suárez Mujica, que hubo un compromiso de que no estuviera, sin embargo, está igual y le sigue preocupando. Así que espera que esto lo podamos conversar en otra ocasión más largamente. También tiene una petición de los funcionarios y funcionarias de la salud, de los distintos sindicatos que le han pedido insistentemente al Alcalde una reunión, lo que,

lamentablemente, no se ha concretado y no saben por qué a ese nivel que llegaron a pedirle a ella, por favor si lo podía exponer en Concejo. También le gustaría que le hicieran un informe de cómo se va a aplicar la nueva ley 21.745, que tiene que ver con las ferias libres, y que se está aplicando ya, o sea, comienza ahora, y que dejó fuera algunas personas que tienen permisos precarios. Y eso también le parece preocupante. Cree que también podemos conversarlo, porque cree que hay, dentro de la interpretación que se puede hacer de la ley, ojo, que no es muy fácil tampoco, obvio se podría incorporar a esa gente y les convendría, porque tampoco podemos cobrar o pedirle a una persona que vende ropa usada, que tenga en el SII que declarar de la misma forma que un retail

Intervención de Concejala Maite Descouvieres, desea profundizar en algunas cosas. Los vecinos le han estado preguntado mucho respecto del precio de las fondas, porque se acuerda que aprobamos entrada general \$9.000 y parece que al entrar a la tiquetera ahora es \$11.000 y tanto, al parecer es el impuesto a la ticketera, lo que preguntan directamente, y le gustaría tener una respuesta, es si se les dará entradas, directamente, a las juntas de vecinos o a los vecinos que viven alrededor del recinto mismo, cómo va a ser eso, esa es una pregunta concreta. Lo otro respecto de las fiscalizaciones, ayer hablábamos de una nueva ordenanza y hemos hecho un par de ordenanzas en esta Administración, su preocupación tiene que ver con el que haya más fiscalizadores al respecto, porque una ordenanza sin fiscalización es letra muerta. Es decir, tenemos la ordenanza de no rayar o de multar por los muros. una ordenanza que a no le orgullece mucho, que es el daño a los Sitios de Memoria, pero nosotros como concejalía, solicitamos que se nos diera una respuesta respecto de cuántas multas ha habido o cuántas sanciones ha habido, porque si paso nuevamente por Irarrázaval veo hartos muros rayados, lamentablemente. Respecto de las bases de los fondos, ha visto un entusiasmo, como siempre, en realidad, esto es muy esperado por las organizaciones, juntas de vecinos y etc., pero dado que el plazo vence el 06/09, ver si hay posibilidad de dar un par de días más porque nos ha pasado con muchas organizaciones que son primerizas o primerizos en esto y están más complicado que el que tiene expertise, entonces sí es factible dar un plazo adicional, para que pueda contar. Sobre los parquímetros, comparte plenamente lo que se ha dicho, mencionar que lamentablemente en algunos lugares ha llegado quejas que ya ahí negociado, dicen “dame tres Luquitas”, pero también ojo, “dame para el almuerzo”, lo otro desde el punto de vista laboral, dónde van al baño esas personas, cuáles son las condiciones laborales, etc., que cree que también hay que mirar. Se hizo la inauguración de la Calle Maximiliano Rodríguez, al fin que fue autogestionada, fue precioso y quiero agradecer, especialmente, si está escuchando al director Christopher Brown.

Se levanta la sesión a las 12.31 horas.



GUILLERMO REEVES IRIARTE
SECRETARIO MUNICIPAL



SEBASTIAN SICHEL RAMIREZ
ALCALDE

Vea la sesión completa del Concejo Municipal en el siguiente link
<https://www.youtube.com/watch?v=tIKCY2ZpQvY>